

RESOLUCIÓN N° 495 /2024

POR LA CUAL SE DETERMINA EL RESULTADO DE ESTA ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE N° 01 – OFERTA TÉCNICA) Y SE NOTIFICA EL PUNTAJE OBTENIDO SEGÚN EL INFORME DE EVALUACION EN EL MARCO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) ID456060 CONVOCADA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA. -----

Domingo Martínez de Irala, 21 de octubre de 2024.-

**VISTA:** El Informe de Evaluación de las ofertas técnicas (Sobre 01) elevada en fecha 21/10/2024 por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) ID 456060 para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"; y,

**CONSIDERANDO:** Que, para la referida Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) ID 456060, se ha presentado un oferente, con su oferta Técnica: Arq. Bernardo Moray Saldívar con RUC 1238929-3; -----

Que, en base al Informe de Evaluación de la oferta técnica (Sobre 01) elevada en fecha 21/10/2024 por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala constituida en equipo evaluador que en la parte conclusiva menciona: *En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 75 (setenta y cinco) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, seguidamente se verifica que el oferente Arq. Bernardo Moray Saldívar con RUC 1238929-3 ha alcanzado el puntaje total de 90 (noventa) puntos suficientes para avanzar y acceder a la evaluación de su oferta económica.*-----

Que, el Art. 75° del Decreto reglamentario N° 2264/24 Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: 2.2.1 Evaluación de la propuesta técnica: 2.2.1.3 *Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación. La notificación se realizará a través del SICP y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal. Los participantes se considerarán notificados en la fecha de publicación en el referido sistema.*-----

**POR TANTO, Y EN VIRTUD A LAS NORMATIVAS ENUNCIADAS PRECEDENTEMENTE, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

**RESUELVE**

**Art. 1°.- DETERMINAR** el resultado de evaluación de la etapa técnica (Sobre 01) de la oferta según el informe de evaluación en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) ID 456060 para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**, que según el mencionado informe técnico conclusivo el oferente Arq. Bernardo Moray Saldívar con RUC 1238929-3 ha alcanzado el puntaje total de 90 (noventa) puntos suficientes para avanzar y acceder a la evaluación de su oferta económica.-----

**Art. 2°.- NOTIFICAR** al oferente Consultora RC & Asociados con RUC 1428370-0 si considera participar en el acto de apertura de la oferta económica Sobre 2, cuya fecha y horario está fijado para el día miércoles 30 de octubre de 2024 para las 07:40 horas a llevarse a cabo en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala para la notificación respectiva de parte de la Unidad Operativa de Contrataciones.-----

**Art. 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-----



**Abog. Claudelino Bogado**  
Secretario General



**Derlis Javier Benegas**  
Intendente Municipal

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Pofy y 12 de Octubre)

Correo: [municipioirala@gmail.com](mailto:municipioirala@gmail.com)

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay